



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRADUCCIÓN LITERARIA

Traducción General (Inglés)

Docente/s a cargo: Gastón Basile – Mario Rucavado Rojas

Carga horaria: 48 horas

Cuatrimestre, año: Primer Cuatrimestre, 2024

Fundamentación

Teniendo en cuenta los diversos recorridos de los estudiantes, este seminario se piensa como un espacio de práctica a partir de diversas tramas que entretejen la tarea del traductor literario en función de un mercado con una amplia tradición traductora. Este programa ofrecerá herramientas de traducción orientadas hacia la traducción literaria, que servirán tanto para la práctica como para la reflexión y el análisis, organizadas a partir de los siguientes ejes: lectura instrumental, procedimientos de traducción, normativa, corrección. Así, este seminario dedicará un espacio a la reflexión teórica pero hará hincapié en el taller de traducción, donde se analizarán traducciones elaboradas por los estudiantes. Las traducciones se harán sobre textos de interés general con una orientación literaria con el fin de ofrecer a los estudiantes instrumentos que puedan aplicar en los otros seminarios de la especialidad

Objetivos

Que los estudiantes

- Adquieran herramientas de traducción que sirvan tanto para la práctica como para el análisis.
- Reflexionen sobre el uso, la norma y las distintas variedades de la lengua castellana y el lugar que estas ocupan en la traducción editorial.
- Puedan aplicar estrategias traductorales a partir de un encargo y una política editorial determinada.

Unidad 1: Definiciones y proceso de traducción

Clases 1 y 2

Contenidos:

Introducción. Definiciones de traducción. Proceso de traducción: lectura instrumental, reverbalización, revisión. Función.

Lecturas

Clase 1: Reiss y Vermeer “The Priority of Functionality” y “Text Type and Translation”

Clase 2: Averbach “La lectura instrumental en traducción literaria”

Bibliografía obligatoria:

Averbach, Margara (2011): *Traducir literatura. Una escritura controlada*. Cordoba: Comunicarte.

Reiss & Vermeer “The Priority of Functionality” y “Text Type and Translation”, *Towards a General Theory of Translational Action Skopos Theory Explained* (Traduccion al ingles de C. Nord), Nueva York: Routledge

Bibliografa complementaria:

Grossman, Edith (2011), *Por que la traduccion importa*, (Traduccion de Elvio Gandolfo), Buenos Aires: Katz

Hatim y Mason (1997) *The Translator As Communicator*. Londres y Nueva York: Routledge

Nord, Christiane (2001) “Basic Aspects of Skopostheorie”, *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*, Manchester: St. Jerome Publishing

Unidad 2: Procedimientos y estrategias de traduccion

Clases 3, 4 y 5

Contenido:

El problema de la equivalencia. Procedimientos y estrategias de traduccion: Prestamo, calco, traduccion literal, transposicion, modulacion, equivalencia, adaptacion, expansion, reduccion, compensacion. Humor, metfora, capsulas culturales.

Bibliografía obligatoria:

López Guix, Juan Gabriel y Wilkinson, Jacqueline (2003), *Manual de traducción*, Barcelona: Gedisa

Paul, Gill (ed) (2009) "Translation problems and solutions", *Translation in practice: a symposium*, Dalkey Archive Press

Bibliografía complementaria:

Gil Bardají, Anna, *Procedimientos, técnicas, estrategias: operadores del proceso traductor*, en <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/8998/TREBALL%20DE%20RECERCA%20ANNA%20GIL.pdf?sequence=1>

Lefevre, André (1992) "Language", *Translating Literature. Practice and Theory in a comparative Literature Context*, Nueva York: The Modern Language Association of America

Unidad 3: Rasgos diferenciales inglés-español

Clases 5, 6 y 7

Contenido:

Rasgos diferenciales inglés español (elementos morfológicos, estructuras sintácticas, puntuación).

Bibliografía obligatoria:

García Negroni, M.M (2016) *Para escribir bien en español*, Buenos Aires, Waldhuter
Lewis, Philip (2008) "The Measure of Translation Effects", Venutti (comp.), *The Translation Studies Reader*, Nueva York: Routledge

Herrero, Mónica (2017) "¿Qué criterios adoptar con los extranjerismos en la traducción?", en Adduci, Constanza [et al.]; Perduca, F (comp.) (2018) *Actas de las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción: lenguas en el cruce de fronteras: políticas, prácticas y saberes* https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Actas_IV_Jornadas_Internacionales_2017_2.pdf

López Guix, Juan Gabriel y Wilkinson, Jacqueline (2003), *Manual de traducción*, Barcelona: Gedisa

Bibliografía complementaria:

Cohen, Marcelo (2014), *Música prosaica (cuatro piezas sobre traducción)*, Buenos

Aires: entropía

Unidad 4: Revisión

Clases 8 y 9

Contenido: Corrección. Normas. Variante neutra o variante rioplatense en la traducción.

Bibliografía obligatoria:

A.A. V.V. (2014) Revista Lenguas Vivas N. 10 "Las variedades lingüísticas en la comunicación oral y escrita" https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/revista-lenguas-vvas/upload/lenguas_10_web.pdf

A.A.V.V. (2018) *Revista Lenguas Vivas N.13 "La traducción en la Argentina"* https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/revista-lenguas-vvas/upload/Lenguas_Vivas_13_corregido_el_15.3.2018.pdf

de la Vega, María Cecilia (2017) "Español neutro y normas en traducciones argentinas de la obra *The Enchanted Castle* de E. Nesbit" en Adduci, Constanza [et al.]; Perduca, F (comp.) (2018) *Actas de las IV Jornadas Internacionales sobre formación e investigación en lenguas y traducción: lenguas en el cruce de fronteras: políticas, prácticas y saberes* https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Actas_IV_Jornadas_Internacionales_2017_2.pdf

García Negroni, M.M (2016) *Para escribir bien en español*, Buenos Aires, Waldhuter
Mossop, Brian (2010) *Revising and Editing for Translators*. 2nd Edition. Manchester, UK & Kinderhook (NY), USA: St Jerome Publishing (Routledge Series: Translation Practices Explained)

Grosman, P. y Rogante, A. (2009) *Cuatro tramas. Orientación para leer, escribir, traducir y revisar*, Buenos Aires: Tres Almenas

Swainson, Bill: "On Editing Translations: A Personal View", *In Other Words. The Journal for Literary Translators*, Norwich: British Centre for Literary Translation

Villalba, Gabriela, "Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación", en "Dossier: La traducción editorial", *El taco en la Brea*. Revista del Centro de Investigaciones Teórico-literarias, pp. 380-407

Bibliografía complementaria:

Benson, M., Benson, E., Ilson, R. (1997), *The BBI Dictionary of English Word Combinations*, Philadelphia: John Benjamins,
Collins Cobuild English Dictionary, Oxford Dictionary, Cambridge Dictionary (ediciones en línea)
Diccionario de la Real Academia Española <https://www.rae.es/>
Diccionario de sinónimos y antónimos (2009), Gredos
Diccionario panhispánico de dudas <https://www.rae.es/>
García Negroni, M.M (2016) *Para escribir bien en español*, Buenos Aires, Waldhuter
Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos
Seco, M., Andrés, O., Ramos, G., (1999) *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar
Serrano Redonnet, M. L. y Zorrilla de Rodríguez, A. (1997) *Diccionario de los usos correctos del español*, Buenos Aires: Estrada
The Oxford Spanish Dictionary, (2008) Nueva York: OUP
The Random House Dictionary of the English Language, Nueva York: Random House
Zorrilla, A., (2002) *Diccionario de las preposiciones españolas*, Buenos Aires: e.d.b.
Zorrilla, A., (2004) *El uso del verbo y del gerundio en español*, Buenos Aires: Fundación Litterae,
Zorrilla, A. (2000), *Manual del corrector de textos: Guía Normativa de la Lengua Española*, (tomo 3), Buenos Aires: Fundación Litterae
Zorrilla, A. (2004), *Normativa Lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires, Fundación Litterae

Modalidad docente (especifique aquí modo en que se desarrollarán las clases)

Las clases consistirán en exposiciones teóricas y ejercicios prácticos de lectura instrumental y traducción.

Las clases se dictarán de modo virtual sincrónico y se complementarán con actividades semanales asincrónicas a través del aula virtual.

En el primer encuentro de clases virtuales sincrónicas, se confrontará la lista de inscriptos con los presentes, a quienes se les solicitará por única vez que muestren una documentación que acredite identidad. A lo largo de la cursada se llevará un registro de asistencia. Los estudiantes participarán con la cámara encendida. Excepcionalmente, podrán informar que la apagan mediante el chat de la videollamada, por problemas de conectividad o por algún requerimiento específico durante un breve período de tiempo.

Formas de evaluación

Se espera que las y los estudiantes puedan poner en práctica los contenidos presentados en las exposiciones teóricas y en la bibliografía a través de los ejercicios prácticos que se analizarán en clase. Cada estudiante deberá entregar al

menos una traducción durante la cursada, que será revisada y discutida por el resto del curso.

La evaluación del seminario consistirá en un trabajo que deberá entregarse al final del curso. Consistirá en una traducción de alrededor de 1000 palabras de un texto elegido por cada estudiante, pensado para una propuesta editorial. La traducción deberá incluir una lectura instrumental y un análisis de las estrategias de traducción empleadas. El criterio de evaluación tendrá en cuenta la adecuación al encargo, la puesta en práctica correcta de las distintas estrategias de traducción, el correcto uso de castellano, una redacción correcta y fluida, y el cumplimiento con las consignas dadas.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para aprobar este seminario es requisito la asistencia al 75% de las clases, la participación activa, la entrega de al menos una traducción durante la cursada y la elaboración de una monografía. La monografía consistirá en una traducción comentada de una extensión de aproximadamente 1000 palabras traducidas para quienes entreguen la última clase de cursada, y de aproximadamente 2000 palabras traducidas para quienes entreguen en una fecha posterior a la finalización de este seminario en un plazo que no exceda los seis meses.